

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3505**

En la ciudad de Montevideo, **a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte**, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo y la gerenta de área, contadora Lucila Rinaldi.

Abierto el acto a las catorce horas y treinta y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

***I) Consideración de las Actas N° 3503 de 4 de noviembre de 2020 y N° 3504 de 5 de noviembre de 2020.***

Puestas a consideración, las referidas Actas son aprobadas sin observaciones.

***II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.***

1) Licitación Abreviada 2019-LA-PC-00001 - Suministro de equipos informáticos, incluyendo el retiro y disposición final de los mismos una vez utilizados - Propuesta.  
(2019-50-1-0413)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan con la propuesta que luce a fojas 881 y 882 del expediente N° 2019-50-1-0413.

2) Gonzalo Reyes - Subrogación de funciones del cargo Jefatura de Unidad II - Comunicación Tecnológica (GEPU 50) del Departamento de Comunicación Institucional - Propuesta de prórroga.

3) Andrea Schiappapietra - Subrogación de funciones del cargo Jefatura de Departamento II - Suministros (GEPU 54) del Área Gestión de Bienes y Servicios de la Gerencia de Servicios Institucionales- Propuesta de prórroga.

4) Maira Caño-Guiral - Subrogación de funciones del cargo Jefatura de Unidad II -

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 18/11/2020 14:04:01

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 18/11/2020 15:48:28

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 19/11/2020 13:26:08

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Comunicación Corporativa (GEPU 50) del Departamento de Comunicación Institucional - Propuesta de prórroga.

5) Concurso de oposición, méritos y antecedentes para proveer el cargo de Analista I - Administrador de Infraestructura de Tecnología de la Información (GEPU 50) de la Gerencia de Servicios Institucionales - Homologación del fallo - Propuesta de designación

Con respecto a estos asuntos, se adoptan las resoluciones números 272, 273, 274 y 275, respectivamente.

**III) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - Reservas técnicas y ramas de seguro - Modificación. Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 - Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio). (2020-50-1-1299)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan no ejercer el derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012).

**IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2012-50-1-1960)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 276.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.**

- 1) Asunto que, por contener información de carácter secreto conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2015-50-1-1955)
- 2) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Plan Anual 2020 del Banco Central del Uruguay - Metas e Iniciativas Estratégicas - Informe de seguimiento al 30 de setiembre de 2020. (2020-50-1-0722)
- 3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-1371)
- 4) Gerencia de Servicios Institucionales - Compras directas por excepción - Ordenador secundario - Informe. (2020-50-1-1375)
- 5) Superintendencia de Servicios Financieros - Nota a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Senadores por el artículo 54 del Proyecto de Presupuesto - Asignación de reclamos del Seguro Obligatorio de Automotores (SOA). (2020-50-1-1986)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 2), acuerdan comunicar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el avance al 30 de setiembre de 2020 de las Metas para el Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas correspondientes al Plan Integral Anual 2020, que luce a fojas 202 y 203 del expediente N° 2020-50-1-0722.

**VI) Asunto fuera del orden del día.**

Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) - Secretaría Técnica -

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante Acta: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 18/11/2020 14:04:01

Firmante Acta: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 18/11/2020 15:48:28

Firmante Acta: Diego Labat Fecha: 19/11/2020 13:26:08

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Intendente de Regulación Financiera - Gabriela Requiterena – Asignación de funciones del cargo Gerencia de Área I (GEPU 60) - Propuesta. (2020-50-1-1994)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan la participación del economista José Licandro como Secretario Técnico de la Comisión de Expertos en Seguridad Social así como la liberación parcial de sus responsabilidades. Respecto de la propuesta de asignación de funciones de Gerencia de Área I (GEPU 60), pase a la Asesoría Jurídica a efectos de dictaminar si ello se ajusta a la normativa vigente.

**VII) Planteo de los señores Directores.**Sesiones del mes de diciembre de 2020.

Los señores Directores acuerdan que las sesiones del mes de diciembre de 2020 serán los días 2, 9, 16, 23 y 29.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 276, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

Lucila Rinaldi  
Gerenta de Área

Alfredo Allo  
Secretario General

Diego Labat  
Presidente